

GIL Y GONZÁLEZ CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Gil y González Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos, o, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 1 de julio de 2002, en Madrid, calle Marcenado, número 47, bajo A, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Censura de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el curso del referido ejercicio 2001, con aprobación, en su caso, de dicha gestión.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores de la sociedad.

Quinto.—Transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada, con, en su caso, modificación de los Estatutos de la sociedad y cambio de denominación de la misma.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de sociedades anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria al igual que a pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Madrid, 5 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pilar González González.—27.724.

GOLF & COUNTRY CLUB LA DUQUESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, con carácter ordinario, a celebrar en la sede social, urbanización «El Hacho», Manilva (Málaga), el próximo sábado, día 29 de junio del año 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el domingo, día 30 de junio del año 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 e informe de gestión y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Dimisión del Presidente, elección de nuevo Presidente y eventual ampliación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 212), a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas encargado por el órgano de administración de la sociedad.

Manilva (Málaga), 7 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Sergio Andina.—28.790.

GRAMACAN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de «Gramacan, Sociedad Anónima», para su celebración en Arguineguín, avenida del Muelle, sin número, Muelle de Arguineguín, Mogán, a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia de la evolución económica de la empresa a lo largo del último ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, correspondiente al ejercicio 2001, de la sociedad «Gramacan, Sociedad Anónima».

Tercero.—Examen y aprobación en su caso si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese de cargos de Consejeros.

Sexto.—Designación de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización a un Consejero, para formalizar en escritura pública los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Aprobación si procede del acta de esta junta.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en el domicilio social de forma gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Siemens Rodríguez.—28.849.

GRAPIPLAST, S. A.

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 9 de julio de 2002, a las nueve horas, en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del año 2001 y aplicación del resultado del ejercicio correspondiente a dicho año.

Segundo.—Nombramiento de los Auditores de cuentas para el año 2002.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el punto primero.

Esplúgues de Llobregat, 23 de mayo de 2002.—José Miguel Sánchez Melero.—26.741.

GRUPO ALAZÁN VENDING, S. L.

Convocatoria

Doña María del Carmen Salto Martín, como Administradora única de la sociedad «Grupo Alazán Vending, Sociedad Limitada», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en la Notaría de don Carlos Ramos Villanueva, sita en la calle Ibáñez de Bilbao, 28, 5.º C, de Bilbao, en primera convocatoria el día 16 de julio de 2002, a las nueve treinta horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a las nueve treinta horas, y mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y, en su caso, aprobar las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, y resolver sobre la aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Análisis de la empresa y considerar la conveniencia de disolver la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que deben ser sometidos a la Junta.

Bilbao, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único.—28.228.

GRUPO COMERCIAL DE AUTOMÁTICOS, S. A. (Sociedad absorbente)

ELECTRÓNICOS EGASA LEÓN, S. L.

Sociedad unipersonal,

SÁNCHEZ Y VENTURA, S. L.

Sociedad unipersonal,

AUTOMÁTICOS ARÉVALO, S. L.

Sociedad unipersonal

AUTOMÁTICOS MIRSA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y accionistas de las compañías «Grupo Comercial de Automáticos, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Electrónicos Egasa León, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Sánchez y Ventura, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Automáticos Arévalo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, y «Automáticos Mirsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal (sociedades absorbidas) celebradas el día 28 de mayo de 2002, se acordó por unanimidad la fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Electrónicos Egasa León, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Sánchez y Ventura, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Automáticos Arévalo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, y «Automáticos Mirsa, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal por «Grupo Comercial de Automáticos, Sociedad Anónima», con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las compañías oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Ponferrada, 29 de mayo de 2002.—Los Administradores de «Grupo Comercial de Automáticos, Sociedad Anónima», «Electrónicos Egasa León, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Sánchez y Ventura, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, «Automáticos Arévalo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y «Automáticos Mirsa, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal.—28.865.

1.ª 12-6-2002

GRUPO IRIPAMA CORUÑA, S. L.

Aumentado el capital social en cifra de dieciocho mil treinta euros con treinta y seis céntimos de euro por acuerdo de Junta general de fecha 22 de febrero de 2002, se ofrece a los socios la asunción